

Anoche la Comisión de la Ciudad de Rome ordenó una orden de "Refugio en el lugar". Esta orden es utilizada por funcionarios locales durante una emergencia. La Comisión de la Ciudad de Rome ordena a los residentes que se refugien en sus hogares a menos que para actividades esenciales, funciones gubernamentales o para operar negocios esenciales. La medida está en vigor para ayudar a limitar la propagación de Covid-19. La orden entra en vigor esta noche, 24 de marzo de 2020 a las 5 p.m. y seguirá vigente hasta las 11:59 p.m. del 7 de abril de 2020 (a menos que se cambie por la acción posterior de la Comisión de la Ciudad). A continuación, se proporcionan los detalles de la orden.

Actividades Esenciales

Las personas pueden salir su residencia solo para realizar cualquiera de las siguientes "Actividades Esenciales". Sin embargo, insistimos a las personas con alto riesgo de enfermedad grave de COVID-19 y a las personas enfermas a permanecer en su residencia lo más posible, excepto cuando sea necesario para buscar atención médica.

Para realizar actividades o realizar deberes esenciales para su salud y seguridad, o para la salud y seguridad de su familia o miembros del hogar (incluyendo, pero no limitado a, mascotas), tales como, a modo de ejemplo solamente y sin para obtener suministros médicos o medicamentos, visitar a un profesional de la salud u obtener los suministros que necesitan para trabajar desde casa.

Obtener los servicios o suministros necesarios para ellos y sus familiares o miembros del hogar, o para prestar esos servicios o suministros a otros, tales como, a modo de ejemplo solamente y sin limitación, alimentos enlatados, productos secos, frutas y verduras frescas, alimentos, carnes frescas, pescado, y cualquier otro producto de consumo doméstico, y productos necesarios para mantener la seguridad, el saneamiento y el funcionamiento esencial de las residencias.

Para participar en actividades al aire libre, siempre que las personas cumplan con los Requisitos de Distancia Social definidos en esta Sección, tales como, a modo de ejemplo y sin limitación, caminar, excursionismo, correr, jugar golf, jugar tenis o andar en bicicleta.

Realizar trabajos proporcionando productos y servicios esenciales en una Empresa Esencial o para llevar a cabo actividades específicamente en esta Orden, incluidas las Operaciones Básicas Mínimas.

Para cuidar a un miembro de la familia o mascota en otro hogar.

Operaciones de Salud

Las personas de operaciones de atención médica pueden salir de su residencia para trabajar u obtener servicios en cualquier "Operaciones de salud", incluyendo hospitales, clínicas, dentistas, farmacias, compañías farmacéuticas y biotecnológicas, otros centros de salud, proveedores de atención médica, proveedores de servicios de atención médica en el hogar, proveedores de salud mental o cualquier servicio de salud relacionado y/o auxiliar. Las "operaciones sanitarias" también incluyen la atención veterinaria y todos los servicios de salud proporcionados a los animales. Esta exención se interpretará ampliamente para evitar cualquier impacto en la prestación de asistencia sanitaria, ampliamente definida. "Operaciones de salud" no incluye gimnasios de fitness y ejercicio e instalaciones similares.

Infraestructura esencial

Las personas pueden salir su residencia para prestar cualquier servicio o realizar cualquier trabajo necesario para las operaciones y el mantenimiento de la "Infraestructura Esencial", incluyendo, pero no limitado a, la construcción de obras públicas, la construcción y todas las actividades viviendas o viviendas asequibles particulares para personas que sin hogar), operaciones aeroportuarias, agua, alcantarillado, gas, electricidad, refinación de petróleo, calles y carreteras, transporte público, recolección y remoción de residuos sólidos, sistemas de telecomunicaciones (incluida la provisión de infraestructura global, nacional y local esencial para servicios informáticos, infraestructura empresarial, comunicaciones y servicios basados en la web), siempre que lleven a cabo esos servicios o de conformidad con los Requisitos de Distancia Social definidos en esta Sección, en la medida de lo posible.

Todos los socorristas, personal de gestión de emergencias, despachadores de emergencia, personal judicial y personal de aplicación de la ley, y otros que necesitan realizar servicios esenciales están categóricamente exentos de esta

Orden. Además, nada en esta Orden prohibirá a ninguna persona de ejercer o tener acceso.

Funciones gubernamentales esenciales

"Funciones Gubernamentales Esenciales", según lo determine la entidad gubernamental que desempeña esas funciones. Cada entidad gubernamental identificará y designará empleados o contratistas apropiados para continuar proporcionando y llevando a cabo cualquier Función Gubernamental Esencial. Todas las Funciones Gubernamentales Esenciales se llevarán a cabo de conformidad con los Requisitos de Distancia Social definidos en esta Sección, en la medida de lo posible.

A los efectos de esta Orden, los negocios incluyen cualquier entidad educativa con fines de lucro, sin fines de lucro o privada, independientemente de la naturaleza del servicio, la función que realicen o su estructura corporativa o de entidad.

Negocios esenciales

"Negocios Esenciales" significa: Operaciones de Salud e Infraestructura Esencial, Farmacias, Farmacias; Tiendas de comestibles, mercados de agricultores certificados, puestos de granja y productos, supermercados, bancos de alimentos, tiendas de conveniencia y otros establecimientos dedicados a la venta al por menor de alimentos enlatados, productos secos, frutas y verduras frescas, suministro de mascotas, carnes frescas, pescado, y cualquier otro producto de consumo doméstico (como productos de limpieza y cuidado personal). Esto incluye las tiendas que venden comestibles y también venden otros productos no comestibles, y productos necesarios para mantener la seguridad, el saneamiento y el funcionamiento esencial de las residencias;

Cultivo de alimentos, incluida la agricultura, la ganadería y la pesca; Empresas que proporcionan alimentos, refugio y servicios sociales, y otras necesidades de vida para personas económicamente desfavorecidas o necesitadas;

Periódicos, televisión, radio y otros servicios de medios de comunicación; Ventas de automóviles, gasolineras y auto-suministro, auto-reparación e instalaciones relacionadas;

Bancos e instituciones financieras conexas;

Ferreterías;

Plomeros, electricistas, exterminadores, contratistas y otros proveedores de servicios que proporcionan servicios necesarios para construir y mantener la seguridad, el saneamiento y el funcionamiento esencial de las residencias, las actividades esenciales y negocios;

Empresas que prestan servicios de correo y envío, incluidas las casillas de correos;

Instituciones educativas, incluidas escuelas privadas de K-12, colegios y universidades, con el fin de facilitar el aprendizaje a distancia o la realización de funciones esenciales, siempre que el distanciamiento social de seis pies por persona se mantenga al máximo la medida de lo posible;

Lavanderías, tintorerías y proveedores de servicios de lavandería;

Restaurantes y otras instalaciones que preparan y sirven comida, pero sólo para entrega o para llevar. Las escuelas y otras entidades que normalmente proporcionan servicios de alimentos gratuitos a estudiantes o miembros del público pueden continuar haciéndolo bajo esta Orden con la condición de que la comida se proporcione a estudiantes o miembros del público únicamente sobre una base de recogida y comida para llevar. Las escuelas y otras entidades que presten servicios de alimentos en virtud de esta exención no permitirán que los alimentos se coman en el lugar donde se proporcionan, o en cualquier otro sitio donde se puedan reunir;

Empresas que suministran productos necesarios para que las personas trabajen desde casa;

Empresas o fabricantes que suministran a otras empresas esenciales el apoyo o suministros necesarios para operar; Empresas que envían o entregan alimentos, alimentos, bienes o servicios directamente a las residencias;

Aerolíneas, taxis, servicios de alquiler de coches y otros proveedores de transporte privado que proporcionan servicios de transporte necesarios para actividades esenciales y otros fines expresamente autorizados en esta Orden;

Atención domiciliaria para personas de la tercera edad, adultos o niños;
Instalaciones residenciales que incluyen hoteles, moteles, unidades de alquiler compartidas e instalaciones y refugios similares para personas mayores, adultos y niños;

Servicios profesionales, tales como servicios legales, contables, servicios inmobiliarios, cuando sea necesario para ayudar en el cumplimiento de asuntos legales sensibles al tiempo, y otras actividades legalmente necesarias u ordenadas;

A menos que la ley estatal se adelante de otra manera, las instalaciones de cuidado infantil que proporcionan servicios que permiten a los empleados exentos en esta Orden trabajar según lo permitido. En la medida de lo posible, las guarderías deben operar bajo las siguientes condiciones obligatorias:

El cuidado de los niños debe llevarse a cabo en grupos estables de 12 o menos ("estable" significa que los mismos 12 o menos niños están en el mismo grupo cada día).

Los niños no deben cambiar de un grupo a otro. Si se cuida a más de un grupo de niños en una instalación, cada grupo estará en una habitación separada. Los grupos no se mezclarán entre sí.

Los proveedores de cuidado infantil permanecerán únicamente con un grupo de niños.

Todas las empresas que poseen una licencia de paquete de licores; licencia de paquete de cerveza; o se autorizará la licencia de paquete de vino;

Fabricantes, centros de distribución, procesadores de alimentos, fabricantes de productos alimenticios, molinos de harina, instalaciones industriales similares y cualquier miembro de la Asociación de la Industria Existente de Rome; siempre que los empleados cumplan con los Requisitos de Distancia Social definidos en esta Sección, en la medida de lo posible, mientras llevan a cabo dichas operaciones:

Operaciones básicas mínimas

Las "Operaciones Básicas Mínimas" incluyen lo siguiente, siempre que los empleados cumplan con los Requisitos de Distancia Social definidos en esta Sección en la medida de lo posible, mientras llevan a cabo dichas operaciones.

Las actividades mínimas necesarias para mantener el valor del inventario de la empresa, garantizar la seguridad, procesar la nómina y los beneficios de los empleados, o para funciones relacionadas

Las actividades mínimas necesarias para facilitar a los empleados de la empresa poder seguir trabajando desde sus residencias.

Viajes esenciales

"Viaje esencial" incluye viajes para cualquiera de los siguientes propósitos. Las personas que participan en cualquier Viaje Esencial deben cumplir con todos los Requisitos de Distancia Social tal como se definen en esta Sección a continuación.

Cualquier viaje relacionado con la provisión o el acceso a Actividades Esenciales, Funciones Gubernamentales Esenciales, Negocios Esenciales u Operaciones Básicas Mínimas.

Viaje para atender a ancianos, menores de edad, dependientes, personas con discapacidades u otras personas vulnerables.

Viajar hacia o desde instituciones educativas con el fin de recibir materiales para el aprendizaje desde el hogar, para recibir comidas y cualquier otro servicio relacionado.

Viajar para regresar a un lugar de residencia desde fuera de la jurisdicción.

Viaje requerido por la policía u orden judicial.

Viaje necesario para que los que no son residentes regresen a su lugar de residencia fuera de la ciudad. Se recomienda encarecidamente a las personas que verifiquen que su transporte fuera de la ciudad permanece disponible y funcional antes de iniciar dicho viaje.

Las residencias incluyen hoteles, moteles, unidades de alquiler compartidas e instalaciones similares.

Distanciamiento social

"Requisitos de distanciamiento social" incluye mantener al menos seis pies de distancia de otras personas, lavarse las manos con agua y jabón durante al menos veinte segundos con la mayor frecuencia posible o usar desinfectante de manos, cubrir tos o estornudos (en la manga o el codo, no las manos), limpiando regularmente superficies de alto tacto, y no darse la mano como modo de saludo.

Fondos

La ciudad de Rome, Georgia, solicitará un reembolso del Estado de Georgia y de los fondos federales de emergencia por todos los gastos subvencionables.

La ciudad de Rome, Georgia, buscará la posibilidad de proporcionar ayuda a los residentes de Rome durante la pandemia COVID-19.